

Buenos Aires *11 de noviembre* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la firma "Full Copiers S.R.L." remite para su pago la factura nº 0000-00000262 por el servicio de mantenimiento preventivo integral para máquinas fotocopiadoras Sharp SF-7100, 7750, 7400, 7500, 7700 y 8260, afectadas a distintos tribunales y organismos del Poder Judicial, durante el mes de junio de 1993 y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 18 por el Departamento de Liquidaciones (División Técnica) en el sentido que el presente gasto no se halla amparado bajo Orden de Compra,

SE RESUELVE:

1º) Reconocer de "legítimo abono" el gasto de que da cuenta la factura obrante de fs. 1 y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "Full Copiers S.R.L." la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.561,71), por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ANTONIO BOGGIANO